

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, cuatro de marzo de dos mil veintidós

Radicado 05001310301920200005600

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta proveniente del Juzgado Treinta y Cinco (35) Administrativo Del Circuito Judicial De Bogotá - Sección Tercera al oficio No. 507, para los fines pertinentes (Cfr. Archivo 91, C2).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8f0a0f87f227097a3acdb6e056b6069a21d1f66b200ac5c8a1b6479388ed908**

Documento generado en 04/03/2022 12:03:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>